



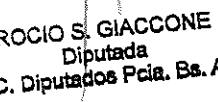
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio a la decisión del Presidente de la Nación Mauricio Macri, de acudir al Fondo Monetario Internacional (FMI), para intentar frenar la crisis producida por el fracaso de su política económica, y solicitamos al Ejecutivo enviar el convenio al Parlamento nacional tal como indica la Constitución Nacional para la aprobación de empréstitos.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo expresar el más enérgico repudio, a la decisión del Presidente de la Nación Mauricio Macri, de acudir al Fondo Monetario Internacional (FMI), en su intento por frenar la crisis generada por el fracaso de su política económica.

La situación crítica a la que nos está conduciendo el gobierno nacional es consecuencia de haber decidido financiarse estos dos años con la bicicleta de los mercados internacionales, cuyos engranajes fueron las medidas de desregulación del mercado cambiario, como la eliminación del tiempo mínimo de permanencia para los capitales que invierten en el país y la facilidad para comprar divisas sin restricciones, junto al alza de las tasas de interés y la emisión de Lebac por el Banco Central.

Esa "bicicleta financiera" favorecida desde el gobierno, en las últimas semanas, colapsó.

Con ello, el neoliberalismo se está llevando puesto el esfuerzo de todos los ciudadanos, en lo que representa un retroceso histórico para nuestra Nación porque nos vuelven a endeudar con el FMI, con recetas que nos han hecho muchísimo daño.

Como señala, Juan Pablo Bohoslavsky, experto en deuda externa y Derechos Humanos, las llamadas políticas de consolidación fiscal causan casi siempre graves impactos en los derechos humanos, sobre todo en los derechos económicos, sociales y culturales. Siete de las medidas más comunes y conocidas en este ámbito son: a) los recortes del gasto público que afectan la sanidad pública, la seguridad social y la educación; b) las reformas fiscales regresivas; c) los recortes y topes salariales y la reducción de puestos en el sector público; d) la reforma de las pensiones; e) la racionalización y otras medidas que afectan a las redes de protección social; f) la privatización de los servicios y proveedores públicos y la introducción de tarifas para los usuarios; y g) la reducción de las subvenciones para alimentos, energía y demás que influyen en el precio de bienes y servicios esenciales como los alimentos, la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



calefacción y la vivienda. Estas y otras medidas de consolidación fiscal suelen ir acompañadas de reformas estructurales, como la desregulación, la reducción de los derechos laborales y diversas reformas administrativas y jurídicas.

Nos quieren hacer creer que se recurre al FMI para evitar el ajuste, cuando se trata de lo que pidió textualmente el organismo internacional en su último informe. Bajar el gasto público, recortar jubilaciones, aumentar la edad de retiro y subir tasas de interés.

El ajuste ya empezó. Sus consecuencias son: menor salario para las familias, recesión, tarifazos, caída del consumo y aumento de despidos en la actividad privada y en el sector público. Con este crédito, las decisiones ya no se tomarán en Buenos Aires y volveremos a ver funcionarios peregrinar a Washington como en los 90. Como dijo Krueger, ex directora gerente del FMI: "Ningún país tiene que seguir las recomendaciones del FMI, a menos que el FMI le preste plata".

Le pedimos al gobierno que abra el diálogo con todos los sectores para lograr en conjunto una solución superadora. Por todo lo expuesto y ante la gravedad de la situación, solicito a los/as diputados/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.